



AUTORIDADES REALIZARON PRIMERAS DILIGENCIAS IN SITU.

Viñamarino murió tras no abrirse su equipo paracaídas

TRAGEDIA. Participaba de un festival aéreo en la comuna de Pichilemu.

Una jornada que buscaba convocar a la comunidad en torno a la aviación terminó en tragedia en Pichilemu. El paracaidista, Ernesto Lértora, de 59 años y oriundo de Viña del Mar, perdió la vida en plena vía pública, luego de que, por razones que aún se investigan, su paracaídas no se abrió durante un salto realizado como parte de un espectáculo aéreo.

Lértora era un deportista con experiencia en la disciplina y miembro del Club de Paracaidismo Skydive Nimbus, con sede en Quillota.

El accidente se registró cerca de las 11:20 horas en la calle Washington Saldías, a escasos metros del centro de la comuna costera de la Región de O'Higgins. Según explicó el capitán Héctor Figueroa, de la Tercera Comisaría de Pichilemu, "durante una actividad programada en el club aéreo, una persona que formaba parte del show se lanza de la avioneta y no habría abierto su paracaídas, falleciendo en el lugar".

El Club Aéreo de Pichilemu, organizador del festival, a través de una declaración indicó que la actividad contaba con la autorización de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), puntualizando que representantes de la entidad estaban presentes al momento del fatal accidente.

Junto con ello, el club organizador lamentó la tragedia y suspendió las demás actividades programadas para el evento deportivo.

"La jornada de paracaidismo se realizaba en paralelo a

"Se están realizando las diligencias de investigación con el fin de esclarecer lo que sucedió en este lugar".

Leonardo Troncoso
Fiscal (s)

una actividad de vuelos populares organizada por nuestro club en el mismo aeródromo público. Si bien se trataba de actividades independientes y con autorizaciones distintas, el Club Aéreo decidió suspender los vuelos programados en señal de respeto y empatía hacia la familia y cercanos del deportista fallecido", manifestaron en el escrito.

La declaración del club deportivo agrega que "las causas del accidente serán determinadas en la investigación iniciada por las autoridades competentes. Solicitamos encarecidamente evitar especulaciones y respetar el dolor y la privacidad de la familia".

PERITAJES

El fiscal (s) Leonardo Troncoso añadió que la investigación preliminar apunta a que ni el paracaídas principal ni el de emergencia se activaron, lo que derivó en la caída fatal.

"Aparentemente no se abrieron los paracaídas, tanto el principal como el secundario y esto produjo que cayera desde gran altura, precipitándose a una calle de esta ciudad (...) se están realizando las diligencias de investigación con el fin de esclarecer lo que sucedió en este lugar", manifestó. 